



“Aumento considerable”...

Desde el piso de remates,
Maricarmen Cortés > 4

Lo más seguro es que el aumento sea de 22%, mayor al de 2023, porque éste será el último año del gobierno de López Obrador.



Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés
milcarmencm@gmail.com

“Aumento considerable”
del mínimo en 2024

Lo que no está claro es qué entiende López Obrador por un “aumento considerable”.

A unos días de que se decida en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos cuál será el incremento para 2024, el presidente **López Obrador** ya anticipó que será “un aumento considerable”, sin que le importe, desde luego, que en la Conasami las decisiones —en teoría— no se adoptan por imposición o sugerencia de **López Obrador**, sino por consenso entre los representantes de los sectores obrero, empresarial y gubernamental.

En 2023, el aumento al mínimo fue de 20%, para cerrar en 207.44 pesos y de 312.41 pesos diarios en las Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN). Se aprobó, por unanimidad de los tres sectores, un aumento de 20% y, bajo el concepto de Monto Independiente de Recuperación, de 23.67 pesos para la ZLFN y de 15.72 pesos para el resto del país.

La meta que tenía **López Obrador** al inicio del sexenio era incrementar el mínimo a 260 pesos diarios, y hay que reconocer que, a pesar de los aumentos en términos reales, no se ha registrado un impacto en la inflación, porque desde el sexenio pasado se desvinculó el salario mínimo al pago de multas, prestaciones y otras prerrogativas y se creó la Unidad de Medida y Actualización (UMA), y los aumentos al mínimo se otorgaron bajo el doble concepto de un incremento en términos porcentuales y otro en pesos bajo el concepto del MIR.

Lo que no está claro es qué entiende **López Obrador** por un “aumento considerable” del mínimo para 2024, pero lo que ha trascendido es que sindicatos afines a la 4T piden 22%, mientras que el sector privado quiere sólo el 16 por ciento.

Lo más seguro es que el aumento sea de 22%, mayor al de 2023, porque éste será el último año del gobierno de **López Obrador** y lo más probable también es que el sector privado termine aceptándolo.



AGUINALDO Y SEMANA DE 40 HORAS

El problema no será el impacto faro, aunque ya se reconoce por el Banxico entre los riesgos de inflación para 2024, sino que se genere una mayor informalidad del empleo porque el incremento del costo laboral no sólo por el mínimo, sino por las mayores cuotas patronales al retiro y los más días de vacaciones.

Adicionalmente, está la discusión en la Cámara de Diputados sobre la reforma a la Ley del Trabajo para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales y el incremento de 15 a 30 días en el pago de aguinaldo.

Lo más seguro es que el aumento sea de 22%, mayor a 2023, porque éste será el último año de gobierno.



AICM NO TIENE LA TUA MÁS CARA

El AICM, que dirige el vicealmirante **Carlos Velázquez Tiscareño**, difundió la lista de la Tarifa de Uso Aeroportuario

que cobran los aeropuertos en México y demostró que, en una lista de 37 aeropuertos, el AICM está en el lugar 11 en tarifas internacionales, con una TUA de 53.24 dólares. Los más caros son Mazatlán, con 61.36; Zihuatanejo, con 60.44, y Monterrey, con 60.36 dólares.

Los aeropuertos con la menor TUA internacional son: Hermosillo, La Paz, los Mochis y Mexicali, con 19 dólares.

En cuanto a la TUA para vuelos nacionales, el AICM está en el lugar número 19, con 506.23 pesos, y los aeropuertos más caros son Reynosa, con 722.27; Culiacán, con 708.75, y Torreón, con 703.87.

Los aeropuertos con la TUA más bajas son Cancún, con 224.14 pesos; el AIFA, con 266.62 pesos, y Aguascalientes, con 327.60 pesos. Aún se desconoce cuál será la TUA en enero porque continúan las negociaciones con los tres grupos aeroportuarios privados.